



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2019-00374-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Nueve de diciembre de dos mil veintiuno

No se accede a lo solicitado, previo a emplazar y teniendo en cuenta que el demandada se encontraba afiliada a la EPS SURAMERICANA S.A, según se desprende de la consulta realizada a la base de datos del ADRES que antecede, SE ORDENA oficiar a la dicha EPS para que informe al despacho dirección física, correo electrónico número de contacto del señor JEISON FELIPE LONDOÑO identificado con la cedula 1.039.454.863, además, se le concede un término de 15 días so pena de aplicar las sanciones establecidas en el artículo 44 numeral 3 del C.G.P.

Información Básica del Afiliado:

TIPO DE IDENTIFICACION	
NOMBRE	JEISON FELIPE LONDOÑO
IDENTIFICACION	1.039.454.863
FECHA DE NACIMIENTO	1985/05/15
CIUDAD DE ORIGEN	MEDELLIN

Base de afiliados

ACT. 02	EPS SURAMERICANA S.A	CONTACTO	012 2 000 0000	COTIZANTE
---------	----------------------	----------	----------------	-----------

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (4)